



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE

CALENDARIO FISCAL DE 2019

1.- IMPUESTO VEHÍCULOS TRACCIÓN MECANICA.

Del 1de febrero de 2019 a 31 de marzo de 2019.

2.- PRECIO PÚBLICO POR ENTRADA DE VEHÍCULOS POR LAS ACERAS.

Del 1de febrero de 2019 a 31 de marzo de 2019.

3.- TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

Del 1 de junio de 2019 al 31 de julio de 2019.

4.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA.

Pago Único: Del 1 de octubre de 2019 al 30 de noviembre de 2019.

Pago Fraccionado con domiciliación bancaria: 05/04/20: 30%; 05/07/20: 30% y 05/10/20: 40%.

5.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA.

Del 1 de octubre de 2019 al 30 de noviembre de 2019.

6.- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS.

Del 1 de octubre de 2019 al 30 de noviembre de 2019.

**7.- TASA POR APROVECHAMIENTO DE TERRENOS RUSTICOS
DE PROPIEDAD MUNICIPAL.**

Del 1 de octubre de 2019 al 30 de noviembre de 2019.

En Valverde de Alcalá, a 11 de diciembre de 2019.

EL ALCALDE – PRESIDENTE



Fdo. Gabino de Hago García